

Datos del Producto

Número de Registro: 25418 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 29/10/2015 **Renovación:** **Cancelación:** 15/11/2017 **Límite de Venta:** 11/11/2017
Nombre Comercial: EFORIA

Titular

SYNGENTA ESPAÑA, S.A.
 C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta
 28042 Madrid
 (Madrid)
 ESPAÑA

Fabricante

SYNGENTA CROP PROTECTION AG
 Rosentalstrasse 67
 4058
 (Basilea)
 SUIZA

Composición

LAMBDA CIHALOTRIN 1,5% + TIAMETOXAM 3% [ZC] P/V

Envases

Envases de 250 ml, 1 litro y 5 litros.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Albaricoquero	PULGONES	0,13 %	2	14	1150 l/ha	Dosis máxima: 1,5 l/ha. Aplicar después de la floración.
	ORUGAS					Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar desde tercera hoja desplegada hasta primeras flores individuales de la inflorescencia principal visibles
Alcachofa	PULGONES	1 l/ha	1		200-1000 l/ha	Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar desde tercera hoja desplegada hasta primeras flores individuales de la inflorescencia principal visibles
Algodonero	PULGONES	1,5 l/ha	2	16	1000 l/ha	Dosis máxima: 1,5 l/ha. Aplicar después de la floración.
	MOSCA BLANCA					
Berenjena	ORUGAS	1,25 l/ha	1		1000 l/ha	Dosis máxima: 1,25 l/ha. Aplicar al inicio de la primera infestación.
	ORUGAS					Dosis máxima: 1,25 l/ha. Aplicar al inicio de la primera infestación.
Brécol	PULGONES	1,25 l/ha	1		1500 l/ha	Dosis máxima: 1,25 l/ha. Aplicar al inicio de la primera infestación.
Calabacín	PULGONES	1 l/ha	1		1200 l/ha	Dosis máxima: 1,00 l/ha. Aplicar desde la floración.
Cerezo	PULGONES	0,13 %	2		1150 l/ha	Dosis máxima: 1,5 l/ha. Aplicar después de la floración.
	MINADORES DE HOJAS				1000-2000 l/ha.	Dosis máxima: 2 l/ha. Aplicar después de la floración. La pulverización será normal con tractor con cabina cerrada.

Cítricos	PULGONES	0,075 - 0,1 %	1		1000-2000 l/ha	Dosis máxima: 2 l/ha. Aplicar después de la floración. La pulverización será normal con tractor con cabina cerrada.
Escarola	PULGONES	1 l/ha	1		1000 l/ha	Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar después de la floración.
Lechuga	PULGONES	1 l/ha	1		1000 l/ha	Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar después de la floración.
	POLILLAS					
	PSILA					
Manzano	PULGONES	0,13 %	2	14	1150 l/ha	Dosis máxima: 1,5 l/ha. Aplicar después de la floración.
Melocotonero	PULGONES	0,13 %	2	14	1150 l/ha	Dosis máxima: 1,5 l/ha. Aplicar después de la floración.
Melón	PULGONES	1 l/ha	1		1200 l/ha	Dosis máxima: 1,00 l/ha. Aplicar desde la floración.
Nectarino	PULGONES	0,13 %	2	14	1150 l/ha	Dosis máxima: 1,5 l/ha. Aplicar después de la floración.
	GLIFODES			15		Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar después de la floración.
	MOSCA DEL OLIVO			14		Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar después de la floración. En parcheo, dosis máx: 0,05 l/ha, 2 aplicaciones/campaña con intervalo de 15 días, en mezcla con una proteína hidrolizada, tratando 1-2 m2 en la parte sur de cada árbol.
Olivo	PRAYS	0,075 %	2	15	1330 l/ha	Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar después de la floración.
Patata	ESCARABAJO DE LA PATATA	0,75 l/ha	2	12	1000 l/ha	Dosis máxima: 0,75 l/ha. Aplicar al inicio de la primera infestación.
Pepino	PULGONES	1 l/ha	1		1200 l/ha	Dosis máxima: 1,00 l/ha. Aplicar desde la floración.
	POLILLAS					
	PSILA					
Peral	PULGONES	0,13 %	2	14	1150 l/ha	Dosis máxima: 1,5 l/ha. Aplicar después de la floración.
	MOSCA BLANCA					Dosis máxima: 1,25 l/ha. Aplicar al inicio de la primera infestación.
Pimiento	ORUGAS	1,25 l/ha	1		1200 l/ha	Dosis máxima: 1,25 l/ha. Aplicar al inicio de la primera infestación.
Sandía	PULGONES	1 l/ha	1		1200 l/ha	Dosis máxima: 1,00 l/ha. Aplicar desde la floración.
	MOSCA BLANCA					Dosis máxima: 1,25 l/ha. Aplicar al inicio de la primera infestación.
Tomate	ORUGAS	1,25 l/ha	1		1000 l/ha	Dosis máxima: 1,25 l/ha. Aplicar al inicio de la primera infestación.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Calabacín, Melón, Pepino, Pimiento, Sandía, Tomate	3
Alcachofa, Olivo, Patata	7
Albaricoquero, Brécol, Cerezo, Escarola, Lechuga, Manzano, Melocotonero, Nectarino, Peral	14
Algodonero, Cítricos	28

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento insecticida de aplicación foliar con acción sistémica y de contacto e ingestión.

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del aplicador:

En cítricos, mediante pulverización con tractor (cabina cerrada) durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo.

En melocotonero, nectarino, albaricoquero, cerezo, manzano y peral mediante pulverización con tractor, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química, ropa de trabajo, mascarilla FFP2 (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010) o mascarilla del tipo P2 (según normaS UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN:143:2001/A1:2006) o similar.

En olivo, mediante pulverización con tractor, durante la mezcla/carga se deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química, ropa de trabajo, mascarilla FFP2 (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010) o mascarilla del tipo P2 (según normaS UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN:143:2001/A1:2006) o similar. En olivo (parqueo) durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química como mínima medida de protección individual.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, excepto de la ropa de trabajo siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

En lechuga y escarola, melón, sandía, calabacín, pepino, patata y alcachofa en pulverización normal con tractor durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605:2005+A1:2009) y calzado adecuado. En brócoli, tomate, berenjena, pimiento y algodón en pulverización normal con tractor y en patata en pulverización manual, durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605:2005+A1:2009), pantalla facial y calzado adecuado. En lechuga y escarola, melón, sandía, calabacín, pepino, alcachofa, brócoli, tomate, berenjena, pimiento y algodón en pulverización manual, durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605:2005+A1:2009), mascarilla A1P2, pantalla facial y calzado adecuado.

Seguridad del trabajador:

En cítricos, melocotonero, nectarino, albaricoquero, cerezo, manzano, peral y olivo se deberán utilizar guantes de protección química para todas las tareas excepto las de inspección y riego.

En cítricos 12 días hasta la reentrada para todas las tareas excepto las de inspección y riego.

En melocotonero, nectarino, albaricoquero y cerezo 11 días hasta la reentrada para todas las tareas excepto las de inspección y riego.

En manzano y peral 10 días hasta la reentrada para todas las tareas excepto las de inspección y riego.

En olivo 8 días hasta la reentrada para todas las tareas excepto las de inspección y riego.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.



En brócoli, tomate, berenjena, pimiento, melón, sandía, calabacín, pepino y alcachofa se deberán utilizar guantes de protección química para tareas de más de 2 horas de duración. En algodón se deberá utilizar guantes de protección química para tareas de 2 horas.

Observaciones para residentes: La banda de seguridad para zonas residenciales será de 10 m y se utilizarán boquillas que supongan reducción del 50% de la deriva.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 204 -Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Spe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 30 m o sin banda de seguridad pero con boquillas de reducción de la deriva de 95% para cultivos arbóreos.
- 5 m ó sin banda de seguridad pero con boquillas de reducción de la deriva de 75% para hortícolas de fruto, algodón y tabaco.
- 5 m ó sin banda de seguridad pero con boquillas de reducción de la deriva de 50% para hortícolas de hoja y patata.

Spe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración o eliminense las malas hierbas antes de su floración.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.
Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Otras Indicaciones reglamentarias



Otros componentes además del ingrediente activo técnico: 1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5).
La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener una contenido en naftaleno menor de 1%.
En el coformulante atapulgita el porcentaje de fibras mayores de 5 µm debe ser inferior al 0,5%.
La evaluación toxicológica se ha realizado sobre este formulado sin tener en cuenta las mezclas en el momento de la aplicación con proteínas hidrolizadas ni con aceite mineral como se recomienda en la propuesta de etiqueta del producto, por lo que se desconocen los efectos para la salud de dichas mezclas.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.